



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### DECLARA:

Declara personalidad destacada del Deporte al Sr. ALDO SIMON, por su trayectoria y permanente compromiso con la difusión de los valores del deporte, en especial del CICLISMO y al cumplirse el 50 aniversario del CRUCE DE LOS ANDES EN BICICLETA, cuya proeza lo tuvo de protagonista.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Atilio Benedetti, Jorge Lacoste, Alicia Fregonese, Gustavo Hein**



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El Talense Aldo Simón es un incansable cultor del deporte particularmente del Ciclismo, actividad que lo ha acompañado a lo largo de su vida y a la que ha dedicado sus mejores esfuerzos a la práctica y promoción de este deporte.

Así y en base a una disciplina que hasta hoy continúa sosteniendo, obtuvo para Rosario del Tala y la Provincia de Entre Ríos importantísimos logros deportivos entre los que se destaca haber triunfado en numerosas carreras ciclísticas desarrolladas en distintas provincias y ciudades como es el caso de la "Doble Seguí", carrera "Dvoracek" Sauce Viejo-Santo Tomé de 90 kms, carrera Santa Fé-Rosario representado a Entre Ríos, carrera en velódromo Ciudad de Esperanza ganando la "Doble Americana", el Premio Match "Prono-David" de la Ciudad de Paraná, además del tricampeonato provincial de resistencia. Además, Aldo Simón representó a la Provincia en numerosas competiciones desarrolladas en Mar del Plata, la "Vuelta de Córdoba", "Campeonato del Centro de la República", Carrera de San Juan y otras tantas en las que participó como exponente del deporte provincial.

Este compromiso con la actividad, lo llevó el 9 de Febrero del año 1971 a realizar una travesía que aún hoy es recordada por su trascendencia, al cruzar la Cordillera de los Andes en bicicleta como un desafío personal y deportivo, así como un acontecimiento de hermandad entre los pueblos argentino y chileno.

Para quienes no han contado con esa experiencia, es difícil tomar dimensión de la dificultad que significa lo realizado por Simón, debiendo hacer frente a dificultades y adversidades como la altura, el frío extremo, y el



cansancio físico que no impidieron que el talense logre su desafío y conecte el trayecto que une nuestro país con Chile a bordo de su bicicleta.

Asimismo, y a la par de recordar este trascendente acontecimiento del que próximamente se cumplirán 50 años, es necesario que se realice un reconocimiento a persona de Aldo Simón, ya que se trata de un vecino destacado y respetado por sus conciudadanos por su aporte comunitario y permanente impulsor del deporte y sus valores.

Consideramos oportuno que, desde esta Honorable Cámara, recordemos acontecimientos importantes y destaquemos a figuras entrerrianas que desde sus lugares han sabido lograr un reconocimiento en su comunidad por difundir valores destacados como es el caso de Aldo Simón, que por medio de su amor a la actividad ciclística ha impulsado en numerosas generaciones su acercamiento al deporte, el cuidado personal, y la disciplina como método a aplicarse en todos los ámbitos de la vida.

Semejante aporte merece ser reconocido y destacado no ya como una contribución a la disciplina en particular, sino más bien al deporte en general.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Atilio Benedetti, Jorge Lacoste, Alicia Fregonese, Gustavo Hein**